



Trámite	Solicitud de Información Pública
Unidad administrativa Responsable	Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia Unidad de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara

Información general	Descripción	Solicitud de información pública al Hospital Civil de Guadalajara en materia de Transparencia.		
	Usuarios	Población en general		
	Documentos que se obtienen	Respuesta a la solicitud de información.	Costo	El derecho de acceso y consulta de la información es gratuito, sin embargo, la reproducción de la información en cualquiera de sus modalidades (copias fotostáticas simples y/o certificadas, discos magnéticos, discos compactos, etc.) tiene un costo de acuerdo al material utilizado para la expedición de la información, dicho costo que se ajustará a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el Estado de Jalisco o en su caso al que prevalezca en el mercado.
	Vigencia	No aplica	Forma de pago	Efectivo en cajas del Hospital Civil de Guadalajara.

Requisitos y pasos	Requisitos	Solicitud de información que contenga: Nombre del sujeto obligado, es decir Hospital Civil de Guadalajara. Nombre del solicitante y en su caso, autorizados para recibir la información. Domicilio, no. de fax, correo electrónico o estrados de la unidad para recibir notificaciones. Descripción de la información solicitada Modalidad en la que requiere la información
	Pasos	Presentar solicitud de información en términos respetuosos vía electrónica a través del Sistema Infomex o personalmente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia. Se le dará respuesta sobre la existencia y procedencia de su acceso dentro de los cinco días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud tal y como marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM). En caso de que la solicitud se refiera a expedientes clínicos o datos de salud del solicitante, se resolverá y notificará dentro de los dos días hábiles siguientes a la admisión de aquella de acuerdo a la LTAIPEJM. En caso de ser procedente el acceso y haber requerido la reproducción de la información: Solicitar la orden de pago en la Unidad de Transparencia Pagar en las cajas del Hospital Civil de Guadalajara Recoger la información en la Unidad de Transparencia, siempre y cuando acredite la titularidad o representación

Duración y fechas para realizarlo	
Duración	Inmediato para la recepción de solicitud en la Unidad de Transparencia
Tiempo de respuesta	De 5 días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud; con la excepción de las solicitudes de información referentes a datos de salud.
¿Cuándo realizarlo?	Cualquier día hábil

Lugares y horarios	
Trámite en línea	www.infomexjalisco.org.mx
Oficinas para realizar el trámite, aclarar dudas o solicitar información adicional	Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia Unidad de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara Responsable: Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega Dirección: Calle Coronel Calderón 777 Col. El Retiro Guadalajara, Jalisco. Horario: Lunes a viernes 9:00 a 15:00 Hrs. Teléfonos: 38 83 44 00 y 39 42 44 00 Ext. 49368 y 41135

Para darle trámite a las solicitudes de información deberán de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios



Si consideras que la información está incompleta o es necesario agregar algún dato para informarte mejor, envíanos tus sugerencias al correo transparencia@hcg.gob.mx
La información aquí presentada es responsabilidad exclusiva de la unidad administrativa responsable

